



M. Y. A.

Fran.º Caspema Mazo y demas Huesteleros de los huertos de la Ribera de esta Villa à V. I. con el mas profundo respeto hace presente: que tanto el Exponente, como los demas que se encuentran con el mismo ejercicio, han experimentado una notable decadencia en las hortaliças, sin duda por la falta de tubias q. se notan en el presente año; y segun la experiencia que tienen, consideran se remediaran en parte, ó tubiera, volberian mucho ó su profundidad, con darles un riego incontinente: Este riego, no causa perjuicio à ningun tercero, antes por el contrario recibirá el publico un beneficio extraordinario, siendo hortaliças saturables por su consumo, de q. en otro caso, carecería sin remedio: En esta atencion =

A N.º Suplica se sirba acceder à esta justa solicitud, pues ademas de los beneficios q. de ello resultaran al vecindario, segun se dejara manifestado, se obliga

